



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220008300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Saul Fernando Moreno Romero	Tomas Molina Molina	05/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.
08421408900120130008900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Alberto Ortega Utria	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08421408900120130008400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Ariel Morales De La Cruz	06/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120130011200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Catalino Julio Suarez	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130003300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Devora Ochoa Gongora	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08421408900120130013800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Edilfran De La Cruz Padilla	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130008700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Franciso Ayola Perez	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130008000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Janneth De La Cruz De Morales	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120130008300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Jorge Luis Villafañe Rodriguez	06/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130011100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Jose Miguel Perez Pacheco	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08421408900120130008600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Jose Miguel Polo De La Cruz	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130013700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Lenin Jimenez Morales	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130014000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Luis Carlos De La Cruz Abdala	06/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120130023300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Manuel Gavino De Horta Navarro	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120140004800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Pewdro Tomas Morales De La Cruz	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130008100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Vera Beatriz Polo Patiño	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional
08421408900120130008200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Wilmer Enrique De La Cruz Morales	05/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210029400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carlos Alberto Perdomo Perdomo	Alexander Vasquez Orozco	05/04/2022	Auto Corre Traslado - O Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepcionesde Mérito Presentadas Por La Parte Demandada.
08421408900120220010000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Shirñys Maria De La Cruz Diaz		06/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Fijar Como Fecha Y Hora Para Que Tenga Lugar La Audiencia De Que Trata El Artículo 579, Numeralsegundo, Del Código General Del Proceso, El Diecinueve (19) De Abril Del Dos Mil Veintidós (2022), Alas 3:00 Pm-4:30 Pm.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 16 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220000800	Procesos Ejecutivos	Rosa Duque Cuervo	Willian Ramirez Duque	06/04/2022	Auto Pone En Conocimiento - Providencia Del 10 De Marzo De 2022
08421408900120220008200	Procesos Verbales Sumarios	Yairis Johanna Avila Fernandez	Devis Manuel De La Cruz Ibañez	05/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Partedemandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.
08421408900120200002500	Verbal Sumario	Vera Vargas De Bedoya	Bernarda Bedoya Vargas	05/04/2022	Auto Niega - Lo Solicitado Por El Peticionario Y Ordena Devolución De Depósito Judicial Al Demandado

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

bd0c4e36-6715-476e-9ab2-657904ea9632